

INFORME DEL Dr. CARLOS ARGUELLO MENDOZA, GERENTE DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "MANESTUR S.A."

PERIODO DE ABRIL DEL 2013 A MARZO DEL 2014.

Inicío el presente informe agradeciendo a todos y cada uno de los accionistas que apoyaron mi designación en la Asamblea General del 8 de Abril del 2013, fecha en la fui designado y posesionado, con la presencia de los accionistas asistente en la Asamblea.

Posteriormente con fecha 15 de Abril del 2013 fue inscrito este Nombramiento en el Registro Mercantil en la ciudad de Manta.

Asumida en forma oficial la Gerencia, debo manifestar que se encontró a la Compañía con un Permiso de Operación caducado, se estaba gestionando ante las autoridades competente el incremento de cupo, éste una necesidad imperiosa para la Compañía y para la colectividad de la ciudad de Manta. Hay que recalcar que se estaba viviendo una etapa de transición en cuanto a las competencias de Tránsito y transporte terrestre que pasaron al GAM. Gobierno Autónomo Municipal en esta ciudad de Manta, concomitante con el estreno de una nueva Ley en lo que a Tránsito y Transporte terrestre se refiere. Teníamos que buscar un nuevo lugar para que funcione la Oficina, ya que en el local donde funcionábamos solicitaban el aumento del canon de arrendamiento, caso contrario debíamos desocupar. No teníamos secretaria porque la Srta. Roxana Meza había renunciado por asuntos personales. El Contador Ing. John Delgado había presentado su renuncia por calamidad doméstica; estos casos se fueron solucionando paulatinamente.

Iniciamos ubicando un nuevo local para la oficina, celebrando un Contrato de arriendo con el Sr. Ormazza, propietario del inmueble donde actualmente nos encontramos. Se logró volver a contra con los servicios del Ing. Delgado para que se ponga al día en la parte contable y continúe prestando sus servicios, mientras su tiempo se lo permita. La Srta. Meza que colaboró con esta compañía nos sugirió el nombre de su hermana Rebeca para que nos asista en el puesto de secretaria, la cual después de aceptar se la contrató para ésta función en tiempo parcial desde las dos hasta las seis de la tarde.

Internamente la administración anterior había iniciado una reforma a los Estatutos y a la razón social, lamentablemente esta nueva escritura no había considerado la Resolución 014-RF-013-2013-ANT del 7 de Marzo del 2013. Debiendo esta nueva administración llamar a una Asamblea General para solicitar la Resciliación de esta Escritura por esta inconsistencia y elaborar nueva Minuta en la que conste las resoluciones antes mencionadas y posterior elevar a Escritura Pública. Obtenida esta Escritura con fecha 12 de Julio del 2013, se Ingresó la documentación a la Superintendencia de Compañías para su inscripción. Ésta con fecha 30 de Julio nos hace llegar la Resolución D482 en la que dispone la publicación de un extracto de la escritura pública por tres días consecutivo, en uno de los Diarios de mayor circulación de la ciudad de Manta. Cumplida ésta y después de pasar ocho días se dispone cumplir con el Artículo Tercero de la Resolución, en donde dispone se proceda a que las Notaría Pública Cuarta y Primera del cantón Manta, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública de constitución y de la que se aprueba. Que el Registro Mercantil del cantón Manta, inscriba la escritura y esta Resolución.

Adicionalmente en el SRI se actualizó el RUC en base a los cambios efectuados. Efectuado todo este proceso el siguiente paso fue entregar la documentación necesaria a la Agencia Municipal de Tránsito en Manta para ahora sí con los fundamentos legales solicitar el incremento de Cupos y la Renovación del Permiso de Operación. Para el logro de este objetivo participaron varios actores, incluso en su momento se impulsó con el momento político que se vivía a la fecha. Con fecha 6 de Enero del 2014, se obtuvo la Resolución Administrativa para la renovación del permiso de

CIA. MANESTUR S.A.
RECIBIDO EX SECRETARIA
20 de Marzo 2014

Operación de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional MANESTUR S.A. No. 006-2014, incluido en ella el incremento de cupos de 25 unidades. Además gracias a las buenas relaciones con el Sr. Alcalde se encuentra en trámite la donación de un cuerpo de tierra para en su momento construir la sede de la Compañía.

Como custodio de los bienes, tengo que manifestar que he asumido con mucha responsabilidad toda y cada una de prendas que pertenecen a la Institución, adquirió una línea telefónica en la CNT, se contrató el servicio de Internet, se compró una impresora, se dio mantenimiento a las computadoras, se debió cambiar de local por convenir a nuestros intereses en la parte económica y mejora de ambiente y parqueo de vehículos.

La parte económica se manejó con mucha austeridad, cuidando hasta el último centavo que ingresó a nuestras cuentas, si en verdad tenemos una cartera vencida muy alta, pero confiamos que con el incremento de los cupos y la renovación del Permiso de Operación ésta será superada. Terminamos el ejercicio económico del 2013 con valores aceptables.

Debo aprovechar la oportunidad para agradecer el trabajo profesional en el campo contable al Ing John Antonio Delgado Bazurto, quien con mucha responsabilidad y honestidad participo con esta administración, por asuntos personales presentó su renuncia y nos acompañará hasta fines de mes de Febrero, con el compromiso de subir al sistema el Estado Financiero del año 2013.

En lo personal, estaré al frente de esta dignidad hasta el 7 de Abril del 2014, ya que he presentado al Sr. Presidente con fecha 7 de Marzo del 2014 mi renuncia irrevocable, actividad que realicé ad-honorem, es decir sin remuneración; agradeciendo infinitamente al Sr. Rafael Macías Párraga Presidente de la Compañía por sus orientaciones y acompañamiento en estos 11 meses de mi participación como Gerente, de igual manera agradezco a los Miembros del Directorio, a la Sra. Secretaria y a los señores accionistas que supieron valorar mi accionar. Cumplido el gran objetivo de haber logrado con la ayuda de todos, la renovación del Permiso de Operación y el incremento de cupo, me retiro con la gran satisfacción del deber cumplido. De todo lo adquirido y de las contrataciones: del local, de la Secretaria, del internet, quedan los soportes legales, mismos que están sujetos a revisión. Gracias a todos (as) los accionistas, que al nuevo directorio el Señor Todopoderoso os ilumine. Gracias.

Monta, 13 de Marzo del 2014.



Dr. Carlos Alfonso Mendez
Representante Legal de la Compañía.